



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD

Delegatura para la Protección de Datos Personales
2016

MARCO CONSTITUCIONAL

Artículo 15 de la Constitución Política:

*“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen **derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas**” .*

En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.”

**Usted es el dueño de sus datos personales
Solo usted decide a quien los entrega, para qué, como y
cuando**



**No haga con los datos de los demás lo que no quiere
que hagan con los suyos**



Es mejor pedir permiso y que pedir perdón



REGULACIÓN HABEAS DATA

Ley 1266 de 2008 Ley de Hábeas Data Financiero

D.R. 2952 de 2010

D.R. 1727 de 2009

Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales

D.R. 1377 de 2013
Reglamenta parcialmente
Ley 1581

D.R. 886 de 2014
Reglamenta Registro
Nacional Bases de Datos



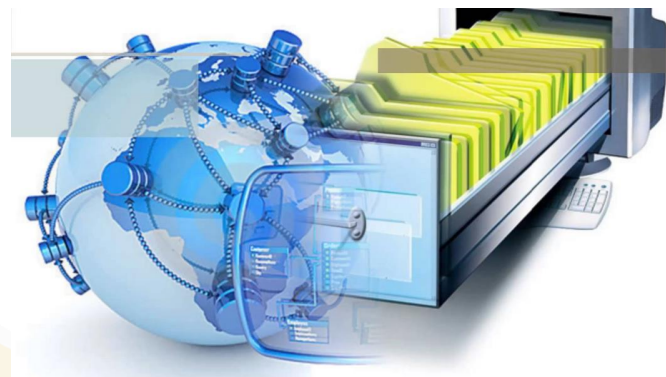
¿QUE ES UN DATO PERSONAL?

Ley 1581 de 2012: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias **personas naturales** determinadas o determinables.



¿QUE ES UNA BASE DE DATOS?

Es un conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento. Esta definición se extiende a los archivos (depositito ordenado de datos incluidos datos personales – Sentencia C-748 de la Corte Constitucional



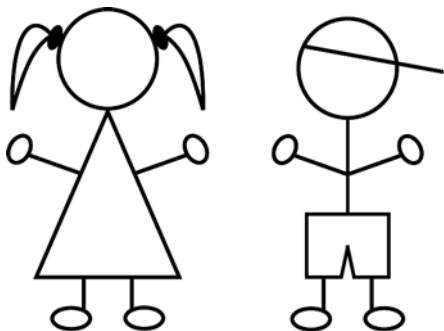
Clasificación de Datos Personales

- **Dato Público:** Calificado como tal en la ley. Dato que no es semiprivado, privado o sensible (Ej. datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público y aquellos que pueden obtenerse sin reserva alguna).
- **Dato semiprivado:** Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento interesa al titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general (Ej. datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico).
- **Dato privado:** Dato que solo es relevante para su titular (Ej. fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida.)
- **Dato sensible:** Protección reforzada.

Categorías especiales de datos

Datos sensibles

Aquellos que afectan la **intimidad** de la personas o cuyo uso indebido **puede generar discriminación**. (Origen racial o étnico, orientación política, convicciones filosóficas o religiosas, pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales o de derechos humanos, datos de salud, vida sexual y biométricos).



CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

Datos personales de menores

Los datos personales de los menores de 18 años **pueden ser tratados**, siempre y cuando no se ponga en riesgo la **prevalencia de sus derechos fundamentales** e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior.

SUJETOS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TITULAR



Persona **natural** cuyos datos personales son objeto del tratamiento

RESPONSABLE



Persona natural o jurídica, pública o privada que **decide** sobre la base de datos y/o tratamiento

ENCARGADO



Persona natural o jurídica, pública o privada que **realice** el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable

PRINCIPIOS

Ley 1581 de 2012

Legalidad

Finalidad

Libertad

Veracidad o calidad

Transparencia

Acceso y circulación restringida

Seguridad

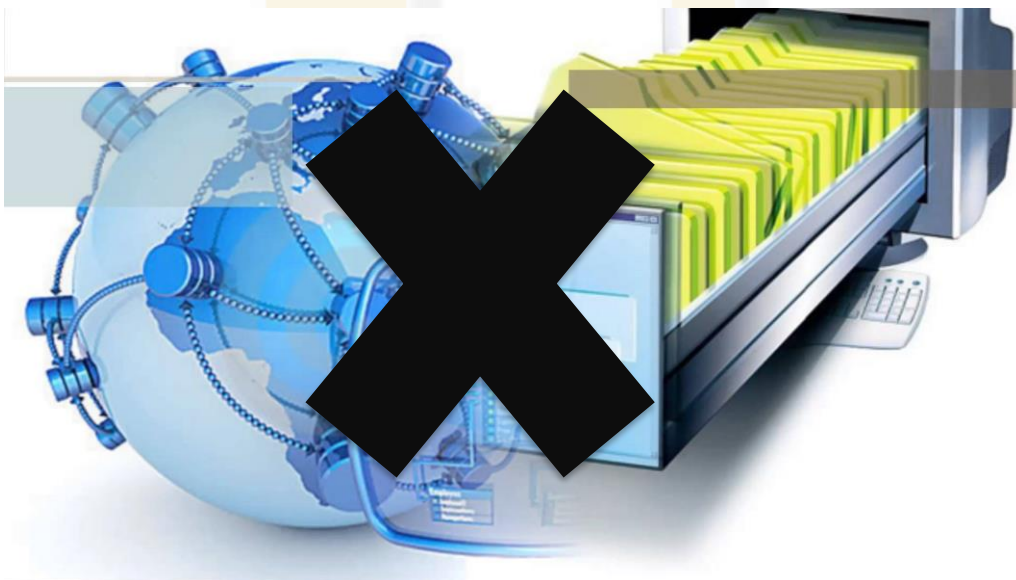
Confidencialidad

**Necesidad o Proporcionalidad
(DR 1377 DE 2013)**

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

- **Directorio público** de las bases de datos con información personal sujetas a Tratamiento que operan en el país.
- Permitirá conocer, entre otros aspectos:
 - **Realidad** de las bases de datos del país
 - **Cantidad** de titulares y tipos de datos
 - **Quién o quiénes** adelantan su tratamiento
 - **Finalidad** y
 - **Políticas** de tratamiento
- Mecanismo para poner en conocimiento incidentes de seguridad.

EL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO **NO**
TIENE QUE ENVIAR, CARGAR O ENTREGAR
A LA SIC SUS BASES DE DATOS CON
INFORMACIÓN PERSONAL



Actualización de la información en el RNBD

1. Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, a partir de la inscripción de la base de datos, cuando se realicen **cambios sustanciales** en la información registrada.
2. Anualmente, entre el 2 de enero y el 31 de marzo, a partir de 2018
3. Dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de febrero y agosto de cada año, a partir de su inscripción, información de los **reclamos presentados por los Titulares**.
El primer reporte: Primer semestre de 2017: Inf. del segundo semestre de 2016.

Cambios sustanciales

- Finalidad
- Encargado del Tratamiento
- Los canales de atención al Titular
- Clasificación o tipos de datos personales
- Medidas de seguridad de la información implementadas
- Política de Tratamiento de la Información
- Transferencia y transmisión internacional de datos personales.

Incidentes de seguridad

Violación de los códigos de seguridad o la pérdida, robo y/o acceso no autorizado de información de una base de datos administrada por el **Responsable** del Tratamiento o por su **Encargado**, que deberán reportarse al RNBD dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al momento en que se detecten y sean puestos en conocimiento de la persona o área encargada de atenderlos.

Bases de datos nuevas

Decreto único 1074 de 2015

Artículo 2.2.2.26.3.1. *Plazo de inscripción (...)* “Las bases de Datos que se creen con posterioridad a ese plazo, deberán inscribirse dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de su creación.”

Circular Externa 02 del 3 de noviembre de 2015

Dirigida a: **RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: PERSONAS JURÍDICAS DE NATURALEZA PRIVADA INSCRITAS EN LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA**

Plazos

ÚLTIMOS DÍGITOS NIT	PLAZO
De 00 a 24	Del 09/11//2015 a 08/02/2016
De 25 a 49	Del 09/02/2016 a 10/05/2016
De 50 a 74	Del 06/05/2016 a 08/08/2016
De 75 a 99	Del 09/08/2016 a 08/11/2016

*Incorporados al Decreto Único 1074 de 2015, Capítulos 25 a 28.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL RNBD

1. Conocer:

- El correo electrónico de la sociedad Responsable inscrito en cámara de comercio
- El número de matrícula de la sociedad y
- La ciudad de la cámara de comercio
- Quién tiene la administración

2. En cuanto a las BD:

- ❖ Inventario de las BDP que reposen o no en las instalaciones de la organización
 - Medios (físico o electrónico)
 - Cantidad de BDP.
 - Cantidad de titulares por c/u.
 - Información detallada de los canales.
 - Tipo de datos personales contenidos en cada BD (revisar categorías).
 - Ubicación física de las bases de datos.



Protección del
consumidor

Protección de la
competencia

Propiedad
industrial

Cámaras de
comercio

Protección de datos
personales

Reglamentos Técnicos
y Metrología Legal

Asuntos
Jurisdiccionales

Nuestra
Entidad

Normativa

Sobre la protección de datos personales



Sus derechos



Registro Nacional de
Bases de Datos



Consultas y Reclamos



Normativa



Preguntas frecuentes



Estudios

Inicio » Protec

Sobre la Protección de Datos
Personales

Sobre el Habeas Data
Financiero

Registro Nacional de Bases
de Datos



La Ley de Protección de Datos Personales reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública

RN REGISTRO NACIONAL **BD** DE BASES DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD - es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.

El Gobierno Nacional, mediante el capítulo 26 del Decreto Único 1074 de 2015, reglamentó la información mínima que debe contener el RNBD y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste las bases de datos sujetas a la aplicación de la Ley 1581 de 2012.

La Superintendencia de Industria y Comercio, mediante la [Circular Externa No. 02](#) del 3 de noviembre de 2015 impartió instrucciones a los Responsables del Tratamiento de datos personales, personas jurídicas de naturaleza privada inscritas en las Cámaras de Comercio y sociedades de economía mixta, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el RNBD.

En el 2016 se habilitará la inscripción en el RNBD de las bases de datos de las personas naturales, las entidades públicas, diferentes a las sociedades de economía mixta, y las personas jurídicas de naturaleza privada que no están inscritas en las Cámaras de Comercio, previa publicación de las instrucciones que para el efecto impartirá esta Superintendencia.

INSCRIPCIÓN



CONSULTA DE RNBD



VIDEO TUTORIAL



MANUAL DE AYUDA



PREGUNTAS FRECUENTES
RNBD



Usuario:

Clave:

55L9MP
Haga clic para cambiar

Ingrese el código: *

Ingresar

 [Restablecer Contraseña](#)  [Regístrese](#)

Registro Nuevo Usuario

Correo Electrónico Responsable del Tratamiento

Tipo de Persona

Jurídica Natural

Número de Matricula Mercantil

Ciudad Cámara de Comercio

(Seleccione) ▼

Enviar Consulta

Cancelar



▶ **Registro Mercantil**

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	GR [REDACTED], S.A.S.
Sigla	
Cámara de Comercio	BARRANQUILLA
Número de Matrícula	000057
Identificación	NIT 900 [REDACTED] - 4
Último Año Renovado	2015
Fecha de Matrícula	20100722
Fecha de Vigencia	99991231
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Total Activos	130073685870,00
Utilidad/Perdida Neta	19964049152,00
Ingresos Operacionales	0,00
Empleados	387,00
Afiliado	SI



Actividades Económicas

- * 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
- * 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
- * 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
- * 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Información de Contacto

Municipio Comercial	BARRANQUILLA / ATLANTICO
Dirección Comercial	VIA 40 No. 40
Teléfono Comercial	5000000
Municipio Fiscal	BARRANQUILLA / ATLANTICO
Dirección Fiscal	VIA 40 No. 40
Teléfono Fiscal	5000000
Correo Electrónico	contacto@gr[REDACTED].com.co

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
----------	-----------------------	--------------	-----------------------	-----------	----	-----	------	-----

RNBD
*Inscripción de
Bases de Datos*

ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS



Ni

154@gmail.com

Cerrar Sesión

[Ayuda](#)

RN REGISTRO NACIONAL BD DE BASES DE DATOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Seguridad > Administración de Usuarios

 Usuario : . 4@gmail.com Cerrar Sesión

Seguridad

Cambiar Contraseña

> Administración de
Usuarios

Consulta de Usuarios

Esta opción le permite administrar los usuarios de quienes acceden al sistema, para asociarles perfiles, dependiendo del tipo de información que deban registrar. [Ayuda](#)

Tipo de Documento

(Seleccione) ▼

Número de Documento

Nombre Usuario

Correo Electrónico

Buscar

Crear Usuario

Registro de Usuarios del RNBD



Usuario Responsable



Usuario Administrador

Usuario(s) Operativo(s)

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- No me da la opción de modificar la base de datos que necesito
- No tengo bases de datos personales

1. Valide los datos con la primera empresa
2. Cierre cesión
3. Ingrese nuevamente y cambie el correo electrónico del responsable
4. Valide los datos de la segunda empresa y repita el proceso según la cantidad de empresas a registrar

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- **No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio**
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- No me da la opción de modificar la base de datos que necesito
- No tengo bases de datos personales

Razón Social	FEDECOM S.A.S.
Sigla	
Cámara de Comercio	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Número de Matrícula	005011712
Identificación	NIT 90091212-0
Último Año Renovado	2015
Fecha de Matrícula	20151014
Fecha de Vigencia	99991231
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Total Activos	500000,00
Utilidad/Perdida Neta	0,00
Ingresos Operacionales	0,00
Empleados	0,00
Afiliado	No

Actividades Económicas

- * 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
- * 4511 - Comercio de vehiculos automotores nuevos
- * 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
- * 4512 - Comercio de vehiculos automotores usados

Información de Contacto

Municipio Comercial	MEDELLIN / ANTIOQUIA
Dirección Comercial	Calle 10 B 20 19 Interior 10
Teléfono Comercial	6668
Municipio Fiscal	MEDELLIN / ANTIOQUIA
Dirección Fiscal	Calle 10 B 20 19 Interior 10
Teléfono Fiscal	6668
Correo Electrónico	

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- **No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal**
- No me da la opción de modificar la base de datos que necesito
- No tengo bases de datos personales

- Lo más común es que ingresan el número de la matrícula no como aparece en el RUES sino como está en el certificado de Existencia y Representación legal, donde está con un código que antecede a la matrícula, por ejemplo con las matrículas de Medellín: 21-XXX. Debe tomarse sin esos dígitos.
- Otro problema por el que aparece este error es porque no tienen NIT registrado en la Cámara de Comercio.

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- **No me da la opción de modificar la base de datos que necesito**
- No tengo bases de datos personales

- No es posible trabajar una base de datos a partir de otra ya registrada

No. Radicado (CIR)	Nombre de la Base de Datos	Cantidad de Titulares	Continuar
16-80067--000000-000	NOMINA	100	Consultar Registro
16-80067--000001-000	NOMINA	100	Consultar Registro
	CLIENTES	2.420	Continuar Registro
	PROVEEDORES	400	Continuar Registro

Dudas frecuentes

- Dos o más empresas con el mismo correo electrónico registrado en cámara de comercio.
- No valida el correo electrónico con el registrado en la cámara de comercio
- No valida el número de la matrícula mercantil de acuerdo con el Registro de existencia y representación legal
- No me da la opción de modificar la base de datos que necesito
- **No tengo bases de datos personales**

Revise si trata datos en físico o en forma electrónica de:

- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Datos de contacto de posibles clientes/empleados/proveedores como tarjetas de presentación, hojas de vida, entre otros.

Ejercicio práctico



RNBD
*Inscripción de
Bases de Datos*

ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

 gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión

Ayuda

RN REGISTRO NACIONAL BD DE BASES DE DATOS

INSCRIBIR BASES DE DATOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del
Tratamiento

› **Inscribir Bases de Datos**

Inscribir Base de Datos

En esta sección se solicita la cantidad de bases de datos con información personal respecto de las cuales el Responsable realiza Tratamiento, que deben inscribirse de manera independiente cada una. Este número se puede modificar posteriormente, en caso de ser necesario. Para iniciar la inscripción, se debe editar el registro correspondiente a cada base de datos ingresando por la opción "Continuar Registro". Una vez finalice el registro de una base de datos, podrá realizar modificaciones o actualizaciones ingresando por la opción "Modificar Datos" que aparecerá en las bases de datos finalizadas y se generará un consecutivo del primer número de radicado, para lo cual debe "Finalizar el Registro de Información" nuevamente. Si desea consultar el registro de la base de datos, puede hacerlo por la opción "Consultar Registro", la cual también aparece una vez se finalice el registro de información, siempre y cuando no se inicie ninguna modificación. [Ayuda](#)

Cantidad de Bases de Datos a Registrar

Guardar

Cancelar

No. Radicado (CIR)	Nombre de la Base de Datos	Cantidad de Titulares	Continuar
	Pendiente		Continuar Registro
16-194960--000000-000	Nomina	567	Consultar Registro
	Nomina	567	Continuar Registro

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Nombre y Finalidad de la Base de Datos



Nombre de la Base de Datos

CLIENTES

Finalidad

(Seleccione)

COMERCIA

- Comercialización de datos
- Gestión contable, fiscal y administrativa - Históricos de relaciones comerciales
- Hacienda pública y gestión económico-financiera - Relaciones comerciales con el exterior
- Publicidad y prospección comercial - Análisis de perfiles
- Publicidad y prospección comercial - Encuestas de opinión
- Publicidad y prospección comercial - Prospección comercial
- Publicidad y prospección comercial - Publicidad propia
- Publicidad y prospección comercial - Comercialización de mercancías

Descripción de la Finalidad

**Agregar
Finalidad**

Existe alguna norma que le obligue a realizar tratamiento de estos datos?

Sí No

Nombre y Finalidad de la Base de Datos



Nombre de la Base de Datos

CLIENTES

Finalidad

Publicidad y prospección comercial - Análisis de perfiles

Descripción de la Finalidad

Agregar Finalidad

Finalidad

Descripción de la Finalidad

Publicidad y prospección comercial - Análisis de perfiles

SEGMENTAR CLIENTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ



Mostrando 1 a 1 de 1 registros

1

Cantidad de Titulares
de la Base de Datos

587

Existe alguna norma que le obligue
a realizar tratamiento de estos datos?

Sí No

Tipo Norma BD

- (Seleccione) ▾
(Seleccione)
Circular
Constitución
Decreto
Decreto Ley
Ley
Resolución

Número de Norma

Año de Expedición

Guardar

Cancelar

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com [Cerrar Sesión](#)

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

> 1. Encargado del Tratamiento

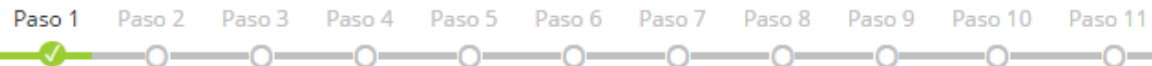
2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información



Encargado del Tratamiento Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar el Encargado de la BD, que es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asoció con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En esta sección se deben registrar los datos del (los) Encargado(s) de la base de datos, si lo(s) tiene. En caso de que la base de datos no tenga Encargados, puede continuar a la siguiente sección. Si en algún momento la base de datos pasa a tener Encargado(s), actualice la información, agregando los datos solicitados. [Ayuda](#)

[Volver](#)

[Agregar Encargado del Tratamiento](#)

[Cargar Archivo Listado de Encargados](#)


[Continuar](#)

DOMICILIO FUERA DEL PAÍS

Agregar Nuevo Encargado ✕

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
<input type="text" value="CAFE ANGOLA "/>	<input type="text" value="CEDULA DE EXTRANJERIA"/>	<input type="text" value="655403186186"/>
Tiene domicilio fuera del país <input checked="" type="checkbox"/>		
Dirección		
<input type="text" value="CALLE TRAVIS CON AV. PALMA"/>		
Ciudad		
<input type="text" value="AV. MORRIS CON CALLE SINGAPUR"/>		
Correo Electrónico		
<input type="text" value="operaciones@angola.com"/>		
Sitio Web		
<input type="text" value="www.angola.com"/>		

Mensaje

 La información se almacenó exitosamente

DOMICILIO DENTRO DEL PAÍS

Agregar Nuevo Encargado



Nombre o Razón Social

PEPE SAS

Tipo de Documento

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

Número de Documento

900658965

Tiene domicilio fuera del país

Dirección

AC 54 67 99

Ingresar Dirección

Departamento

BOGOTÁ, D.C.

Ciudad

BOGOTÁ, D.C.

Correo Electrónico

operaciones@pepesas.com

Teléfono Móvil

3002101854

Teléfono Fijo (indicativo-número si aplica)

Sitio Web

www.pepesas.com

Guardar

Cancelar

Mensaje



La información se almacenó exitosamente

Aceptar

CANALES DE ATENCIÓN

RNBD
Inscripción de Bases de Datos

ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com [Cerrar Sesión](#)

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

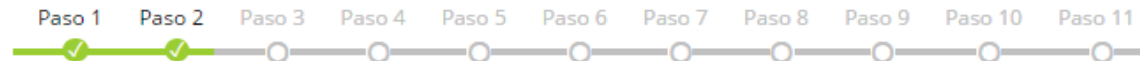
Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

> **2. Canales de Atención al Titular**

3. Política de Tratamiento de la Información



Canales para Ejercer Derechos de los Titulares Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben inscribir los canales de atención a los Titulares, es decir, los distintos medios que el Responsable y/o Encargado ha puesto a disposición de éstos para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012.
[Ayuda](#)

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(los) Encargado(s) sus correspondientes canales de atención.

[Volver](#)

[Agregar Canal](#)

[Cargar Archivo Listado de Canales](#)

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Canales para Ejercer Derechos de los Titulares Base de Datos: CLIENTES

Agregar Nuevo Canal

Responsable o Encargado

Responsable del Tratamiento







Tipo de Canal

- (Seleccione)
- (Seleccione)
- Aplicación Móvil
- Correo electrónico
- Fax
- Punto Atención Personal
- Sitio Web
- Teléfono fijo (indicativo-número)
- Teléfono móvil

Guardar

distintos medios que el Responsable se refiere la Ley 1581 de 2012.

para el Responsable y el(los) de atención.

Departamento	Ciudad	Opción
		 
		 
		 

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Volver

Agregar Canal

Cargar Archivo Listado de Canales

Continuar

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com [Cerrar Sesión](#)

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

Agregar Nuevo Canal

Responsable o Encargado

Responsable del Tratamiento

Tipo de Canal

Fax

Fax

5-8720022

Guardar

Cancelar

Mensaje



La información se almacenó exitosamente

Aceptar

Paso 9 Paso 10 Paso 11

Datos: **CLIENTES**

distintos medios que el Responsable e se refiere la Ley 1581 de 2012.

para el Responsable y el(los) de atención.

tado de Canales

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

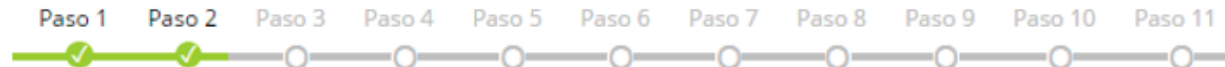
2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información



Canales para Ejercer Derechos de los Titulares Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben inscribir los canales de atención a los Titulares, es decir, los distintos medios que el Responsable y/o Encargado ha puesto a disposición de éstos para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012.
Ayuda

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(los) Encargado(s) sus correspondientes canales de atención.

Responsable o Encargado	Tipo de Canal	Departamento	Ciudad	Opción
PEPE SAS	Fax			 
Responsable del Tratamiento	Fax			 

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Volver

Agregar Canal

Cargar Archivo Listado de Canales



REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular



Canales para Ejercer Derechos de los Titulares Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben inscribir los canales de atención a los Titulares, es decir, los distintos medios que el Responsable y/o Encargado ha puesto a disposición de éstos para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012.
[Ayuda](#)

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(los) Encargado(s) sus correspondientes canales de atención.

Responsable o Encargado	Tipo de Canal	Departamento	Ciudad	Opción
Responsable del Tratamiento	Fax			 
PEPE SAS	Fax			 
CAFE ANGOLA	Fax			 

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Volver

Agregar Canal

Cargar Archivo Listado de Canales

Continuar

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular



Política de Tratamiento de la Información Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben cargar las políticas de Tratamiento de datos personales de los Responsables y Encargados. Dichas políticas deben incluir, por lo menos, la información señalada en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013. Ayuda

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(los) Encargado(s) sus correspondientes políticas. Una vez seleccionada la política se debe cargar con el botón de "Agregar Política"

Política de Tratamiento de la Información - Responsable del Tratamiento

+ Seleccionar Archivo

Agregar Política

Política de Tratamiento de la Información - Encargado del Tratamiento

(Seleccione) ▾

+ Seleccionar Archivo

Agregar

Volver

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

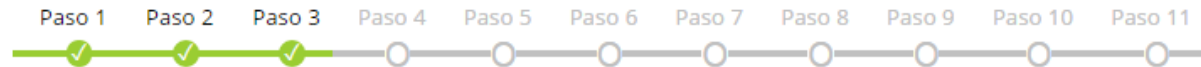
5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia Internacional de Datos

9. Transmisión Internacional de Datos


Política de Tratamiento de la Información Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben cargar las políticas de Tratamiento de datos personales de los Responsables y Encargados. Dichas políticas deben incluir, por lo menos, la información señalada en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013. [Ayuda](#)

Para poder continuar con el siguiente paso, debe asociar para el Responsable y el(los) Encargado(s) sus correspondientes políticas. Una vez seleccionada la política se debe cargar con el botón de "Agregar Política"

Política de Tratamiento de la Información - Responsable del Tratamiento

+ Seleccionar Archivo

Agregar Política

Archivos Cargados

Politica_tratamiento_datos3.pdf



Mostrando 1 a 1 de 1 registros

1

Política de Tratamiento de la Información - Encargado del Tratamiento

PEPE SAS

+ Seleccionar Archivo

Agregar

Encargado	Archivos Cargados	Opción
PEPE SAS	Politica_tratamiento_datos1.pdf	
CAFE ANGOLA	Politica_tratamiento_datos3.pdf	

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

FORMA DE TRATAMIENTO

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

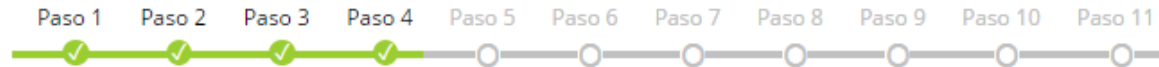
1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

> **4. Forma de Tratamiento**

5. Información Contendida en la Base de datos



Forma de Tratamiento Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar si la base de datos tiene un tratamiento manual o automatizado y la ubicación física de la misma. Las bases de datos manuales o archivos son aquellas cuya información se encuentra organizada y almacenada de manera física. Las bases de datos automatizadas son aquellas que se almacenan y administran con la ayuda de herramientas informáticas. [Ayuda](#)

Clasificación Base de Datos

- Base de Datos Automatizada
- Base de datos física

Ubicación de la Base de Datos

- Servidor Propio
- (Seleccione)
- Computador Personal
- Servidor Externo a cargo de un tercero
- Servidor Externo Propio
- Servidor Propio

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

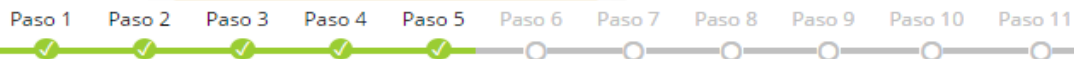
6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia Internacional de Datos

9. Transmisión Internacional de Datos

10. Cesión de la Base de



Información Contendida en la Base de datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben seleccionar los datos almacenados en la base de datos, los cuales se encuentran agrupados de acuerdo con su naturaleza, con el fin de facilitar la inscripción de los mismos. En caso de que no encuentre alguna categoría de datos que contenga su base de datos favor informar a la dirección de correo electrónico soporteRNBD@sic.gov.co o teléfono Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84 Contact center: (571) 592 04 00
Ayuda

1. DATOS GENERALES

1. Datos de personas menores de 18 años
2. Datos de personas mayores de 18 años

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN


1. Datos generales de identificación de la persona, familiares, beneficiarios o terceros. Ej: Nombre, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, nombre, estado civil, sexo, etc.
2. Datos específicos de identificación de la persona. Ej: firma, nacionalidad, datos de familia, firma electrónica, otros documentos de identificación, lugar y fecha de nacimiento o muerte, edad, etc.
3. Datos biométricos de la persona. Ej: huella, ADN, iris, Geometría facial o corporal, fotografías, videos, fórmula dactiloscópica, voz, etc.
4. Datos de la descripción morfológica de la persona. Ej: color de

- 4. Datos patrimoniales de la persona. Ej: bienes muebles e inmuebles, ingresos, egresos, inversiones, etc.
- 5. Datos relacionados con la actividad económica de la persona
- 6. Datos relacionados con la historia laboral de la persona, experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso y retiro, anotaciones, llamados de atención, etc.
- 7. Datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico de la persona, etc.
- 8. Datos generales relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Ej: EPS, IPS, ARL, fechas de ingreso/retiro EPS, AFP, etc.

6. OTROS DATOS

- 1. Datos personales de acceso a sistemas de información. Ej: usuarios, IP, claves, perfiles, etc.
- 2. Datos sobre gustos y/o intereses particulares. Ej: deportivos, ocio, gastronómicos, turismo, moda, etc.
- 3. Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas.

Mensaje

 La información se almacenó exitosamente

[Aceptar](#)

- [Volver](#)
- [Guardar](#)
- [Continuar](#)

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

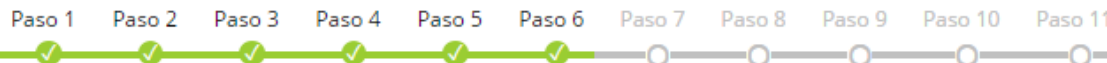
4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia



Medidas de Seguridad de la Información Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben seleccionar los controles implementados por el Responsable para garantizar la seguridad de las bases de datos que está registrando Ayuda

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

¿Tiene un documento de seguridad de la información personal o general aprobado?

¿Ha realizado documentación de procesos en torno a la seguridad de la información personal?

¿Tiene procedimientos de asignación de responsabilidades y autorizaciones en el tratamiento de la información personal?

¿Ha implementado acuerdos de confidencialidad con las personas que tienen acceso a la información personal?

¿Tiene controles de seguridad en la tercerización de servicios para el tratamiento de la información personal?

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

¿Tiene un procedimiento o control implementado para la disposición final de la información personal (supresión, archivo, destrucción, etc.)?

GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

¿Cuenta con una política y procedimientos implementados de gestión de incidentes de seguridad de la información personal?

¿Tiene implementada una política para mejorar la seguridad de la información personal a partir de los incidentes o vulnerabilidades detectados?

AUDITORIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

¿Tiene una política de auditorías de seguridad de la información personal?

¿Dentro de las auditorías de seguridad de información personal, tiene en cuenta el cumplimiento de requisitos, políticas y normas que específicamente le apliquen a la base de datos?

Volver

Guardar

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

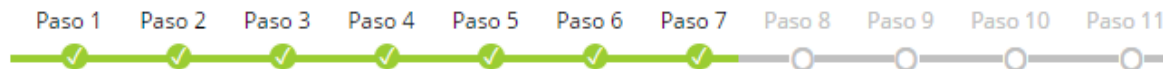
3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

› 7. Autorización del Titular



Autorización del Titular Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar si posee la autorización previa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos. En caso de que no sea necesaria la autorización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, deberá seleccionar dentro de las opciones dispuestas la(s) causal(es) que corresponda. *Ayuda*

Cuenta con Autorización del Titular?

SI ALGUNOS CASOS NO

Forma de obtención de los datos

(Seleccione) ▼

Agregar

Volver

Guardar

Causales de exoneración

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

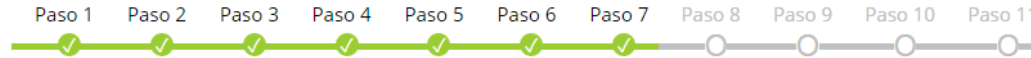
4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia Internacional de Datos



Autorización del Titular Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar si posee la autorización previa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos. En caso de que no sea necesaria la autorización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, deberá seleccionar dentro de las opciones dispuestas la(s) causal(es) que corresponda. [Ayuda](#)

Cuenta con Autorización del Titular?

SI ALGUNOS CASOS NO

Causales de Exoneración

(Seleccione)

Agregar

(Seleccione)

1. Casos de urgencia médica o sanitaria
2. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
3. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
4. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
5. Datos de naturaleza pública.
6. Mecanismos alternos Art. 10 Decreto 1377 de 2013 incorporado Capítulo 25 del Decreto Único 1074 de 2015
7. Otro
8. Por mandato legal o judicial

Opción



Forma de obtención de los datos

(Seleccione)

Agregar

Forma de Obtención

Opción

Fuentes de acceso público



Forma de obtención de los datos

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia Internacional de Datos

9. Transmisión Internacional de Datos

10. Cesión de la Base de Datos

Autorización del Titular Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe informar si posee la autorización previa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos. En caso de que no sea necesaria la autorización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, deberá seleccionar dentro de las opciones dispuestas la(s) causal(es) que corresponda. [Ayuda](#)

Cuenta con Autorización del Titular?

SI ALGUNOS CASOS NO

Causales de Exoneración

(Seleccione)

Agregar

Causal de Exoneración

Opción

4. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial



Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Forma de obtención de los datos

(Seleccione)

Agregar

(Seleccione)

Fuentes de acceso público
Por un tercero
Recolectado del titular

Forma de Obtención

Opción



Mostrando 1 a 1 de 1 registros

1

Volver

Guardar

Continuar

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

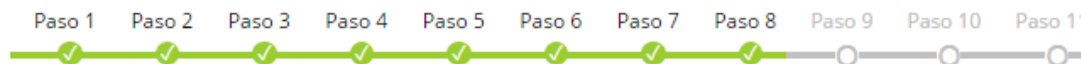
4. Forma de Tratamiento

5. Información Contenida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia



Transferencia Internacional de Datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe seleccionar la opción correspondiente, teniendo en cuenta si el Responsable realiza o ha realizado transferencia internacional de los datos personales contenidos en la base de datos que está registrando o no. Cuando se realice la transferencia a un país que no proporciona un nivel adecuado de protección de datos, se deberá informar el número de radicado de la solicitud de declaración de conformidad, en los casos en los que se haya adelantado dicho trámite ante esta Superintendencia. Ayuda

Realiza transferencia internacional de datos? Sí No

Volver

Agregar Destinatario

Continuar

CAUSALES DE EXCEPCIÓN

Registro > RNBD

gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Agregar Destinatario

Nombre o Razón Social del Destinatario

CAFE ANDORRA

Tipo de Documento

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

Número de Documento

980256585

País

ANDORRA

Si esta transferencia se exceptúa de la prohibición general, seleccione la causal

(Seleccione)

Si cuenta con Declaración de Conformidad emitida por la SIC, ingrese el número de radicado. Ejemplo: 99-999999-0-0

(Seleccione)

Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.

Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.

Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.

Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable,

Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.

Registro ▾ RNBD gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión


REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Agregar Destinatario ✕

Nombre o Razón Social del Destinatario <input type="text" value="CAFE ANDORRA"/>	Tipo de Documento <input type="text" value="NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA"/>	Número de Documento <input type="text" value="980256585"/>
País <input type="text" value="ANDORRA"/>	Si esta transferencia se exceptúa de la prohibición general, seleccione la causal <input type="text" value="(Seleccione)"/>	Si cuenta con Declaración de Conformidad emitida por la SIC, ingrese el número de radicado. Ejemplo: 99-999999-0-0 <input type="text"/>

Mensaje

 La información se almacenó exitosamente. La Transferencia ejecutada puede generar un riesgo en materia de protección de datos personales, solicite declaración de conformidad ante la SIC

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com [Cerrar Sesión](#)

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

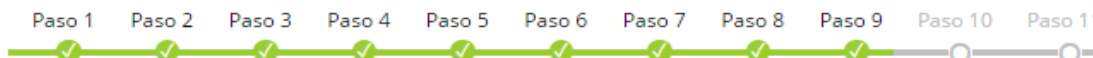
4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

8. Transferencia



Transmisión Internacional de Datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe seleccionar la opción correspondiente, teniendo en cuenta si el Responsable realiza o no Transmisión internacional de datos a un Encargado con domicilio fuera del país y si cuenta con un contrato que cumpla con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013. Si realiza Transmisión de datos, es necesario agregar el destinatario, seleccionando el Encargado que debe haber registrado en el paso 1. Ayuda

Realiza Transmisión Internacional de Datos ? Sí No

[Volver](#)

[Agregar Destinatario](#)

[Continuar](#)

Agregar Destinatario



Encargado

CAFE ANGOLA ▾

Tipo de Documento

CEDULA DE EXTRANJERIA ▾

Número de Documento

655403186186

Dirección

CALLE TRAVIS CON AV. PALMA

Ciudad

AV. MORRIS CON CALLE SINGAPUR

Correo Electrónico

operaciones@angola.com

Teléfono Móvil

3002587964

Teléfono Fijo (indicativo-número si aplica)

Sitio Web

www.angola.com

País

ANGOLA ▾

Tiene contrato de transmisión de datos
(Artículo 25 Decreto 1377 de 2013)?

Sí No

Si cuenta con Declaración de Conformidad
emitida por la SIC, ingrese el número de radicado. Ejemplo: 99-999999- -0-0

Guardar

Cancelar

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de la Información

7. Autorización del Titular

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Transmisión Internacional de Datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se debe seleccionar la opción correspondiente, teniendo en cuenta si el Responsable realiza o no Transmisión internacional de datos a un Encargado con domicilio fuera del país y si cuenta con un contrato que cumpla con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013. Si realiza Transmisión de datos, es necesario agregar el destinatario, seleccionando el Encargado que debe haber registrado en el paso 1. [Ayuda](#)

Realiza Transmisión Internacional de Datos ? Sí No

Nombre o Razón Social del Destinatario	Tipo de Documento	Número de Documento	País	Número de Radicado	Opción
CAFE ANGOLA	CEDULA DE EXTRANJERIA	655403186186	ANGOLA		 

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Volver

Agregar Destinatario

Continuar

CESIÓN

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del Tratamiento

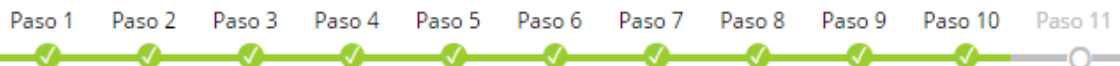
Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención al Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento



Cesión de la Base de Datos Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben registrar los datos que se solicitan, en caso de que el Responsable realice o haya realizado cesión de los datos personales de la base de datos que está registrando y si dicha cesión fue gratuita o si recibió una contraprestación por la misma. [Ayuda](#)

La base de datos ha sido cedida en algún momento? Sí No

Volver

Agregar Cesionario

Continuar

Registro

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Paso 8 Paso 9 Paso 10 Paso 11

Cesión de la Base de Datos Base de Datos: CLIENTES

Agregar Cesionario

Cómo se cedió la base de datos?

- (Seleccione)
- (Seleccione)
- Gratuitamente
- Por contraprestación
- Por requerimiento de autoridad Judicial o Administrativa

Nombre o Razón Social del Cesionario

Tipo de Documento

Número de Documento

Departamento

Ciudad

Ingresar Dirección

Correo Electrónico

Teléfono Móvil

Teléfono Fijo (indicativo-número si aplica)

Guardar

Cancelar

Agregar Cesionario

Cómo se cedió la base de datos?

Por contraprestación

Nombre o Razón Social del Cesionario

CAFE MARGOT

Tipo de Documento

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

Número de Documento

900258965

Dirección

AC 45 67 87

Ingresar
Dirección

Departamento

ATLÁNTICO

Ciudad

BARRANQUILLA

Correo Electrónico

OPERACIONES@MARGOT.COM

Teléfono Móvil

3002145887

Teléfono Fijo (indicativo-número si aplica)

Guardar

Cancelar

Mensaje



La información se almacenó exitosamente

Aceptar

FINALIZAR REGISTRO

RNBD
*Inscripción de
Bases de Datos*

ADMINISTRACIÓN
DE USUARIOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro ▸ RNBD

 gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Finalizar Registro de Información Base de Datos: CLIENTES

Ayuda

Señor usuario, está a punto de finalizar el registro de su base de datos, si está seguro de finalizar el registro, seleccione la opción Finalizar, de lo contrario, revise la información que ha registrado.

Volver

Finalizar Registro

Registro

Responsable del
Tratamiento

Inscribir Bases de Datos

1. Encargado del
Tratamiento

2. Canales de Atención al
Titular

REPORTE DE NOVEDADES

Reclamos

RNBD
Inscripción de Bases de Datos

ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro ▸ RNBD

Agregar Nuevo Reporte de Reclamos

Año: 2016

Periodo a Reportar: Segundo Semestre

Tipo de Reclamo: (Seleccione)

Detalle del Reclamo: (Seleccione)

- (Seleccione)
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INFORMACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SENSIBLE
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA LEYENDA INFORMACIÓN EN DISCUSIÓN JUDICIAL
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA LEYENDA RECLAMO EN TRÁMITE
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA LIMITACIÓN TEMPORAL AL TRATAMIENTO
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LAS INSTRUCCIONES Y REQUERIMIENTOS
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LOS MEDIOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DEL DEBER DE INFORMACIÓN AL TITULAR
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DEL DEBER DE INFORMAR SOBRE VIOLACIONES A LOS CÓDIGOS DE SEGURIDAD
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA
- CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DEL MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
- CONTRA EL RESPONSABLE - RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Responsable del Tratamiento

Inscribir Bases de D

1. Encargado del Tratamiento

2. Canales de Atención Titular

3. Política de Tratamiento de la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en la Base de datos

6. Medidas de Seguridad de

ix.com Cerrar Sesión

cargado de la entidad. Ayuda

OR UN PAÍS EDUCACIÓN

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro

Responsable del
Tratamiento

Inscribir Bases de Datos



1. Encargado del
Tratamiento2. Canales de Atención al
Titular3. Política de Tratamiento de
la Información

4. Forma de Tratamiento

5. Información Contendida en
la Base de datos

Reclamos Presentados por los Titulares Base de Datos: CLIENTES

En esta sección se deben informar los reclamos presentados por los Titulares ante el Responsable y/o Encargado de la base de datos respectiva, de acuerdo con la tipología establecida y en la periodicidad requerida por esta entidad. Ayuda

Año	Periodo	Tipo - Detalle de Reclamo	Cantidad de Reclamos	Opción
2016	Segundo Semestre	CONTRA EL ENCARGADO - RESPECTO DE LA INFORMACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - Tratar información de los menores sin autorización de sus representantes legales	2	 

Mostrando 1 a 1 de 1 registros


Agregar Información de Reclamos

Cargar Información de Reclamos

Incidentes de seguridad

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com [Cerrar Sesión](#)

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes 

Tipo de Incidente

Fecha Incidente

Fecha de Conocimiento

Causal

(Seleccione) ▼

(Seleccione)

- Afecta Confidencialidad e Integridad de los datos personales
- Afecta Confidencialidad y disponibilidad de los datos personales
- Afecta Disponibilidad e Integridad de los datos personales
- Afecta la Confidencialidad de los datos personales
- Afecta la Confidencialidad, Disponibilidad e Integridad de los datos personales
- Afecta la Disponibilidad de los datos personales
- Afecta la Integridad de los datos personales

(Seleccione) ▼

Guardar

Cancelar

[3 Política de Tratamiento de](#)

Causales

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Registro > RNBD

 gerencia@softwarefenix.com Cerrar Sesión

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes ✕

Tipo de Incidente

Fecha Incidente

Fecha de Conocimiento

Causal

Afecta la Confidencialidad de los datos personales ▼

03/08/2016

04/08/2016

(Seleccione) ▼

Información Comprometida

(Seleccione) ▼

(Seleccione)

- Daños a activos físicos
- Ejecución y/o administración de procesos
- Falla de tecnología informática
- Falla por negligencia o actos involuntarios de los titulares
- Fallas humanas al interior de la organización
- Fraude externo
- Fraude interno

Guardar

Cancelar

Información comprometida

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes

Tipo de Incidente

Afecta la Confidencialidad de los datos personales ▼

Fecha Incidente

03/08/2016

Fecha de Conocimiento

04/08/2016

Causal

Falla de tecnología informática

Información Comprometida

Algunos datos ▼

Tipo de información

(Seleccione) ▼

(Seleccione)

1. DATOS GENERALES
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN
3. DATOS DE UBICACIÓN
4. DATOS SENSIBLES
5. DATOS DE CONTENIDO SOCIOECONÓMICO
6. OTROS DATOS

Cantidad de titulares afectados

Agregar

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes

Tipo de Incidente

Afecta la Confidencialidad de los datos personales

Fecha Incidente

03/08/2016

Fecha de Conocimiento

04/08/2016

Causal

Falla de tecnología informática

Información Comprometida

Algunos datos

Tipo de información

(Seleccione)

Cantidad de titulares afectados

Agregar

Tipo de información

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Cantidad

5

Opción



Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Guardar

Cancelar

Agregar Nuevo Reporte de Incidentes

Tipo de Incidente

Afecta la Confidencialidad de los datos personales

Información Comprometida

Algunos datos

Mensaje



La información se almacenó exitosamente

Aceptar

Fecha de Conocimiento

04/08/2016

Causal

Falla de tecnología informática

Cantidad de titulares afectados

(Seleccione)

Agregar

Tipo de información

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Cantidad

5

Opción



Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Guardar

Cancelar

Fin del ejercicio